

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACION
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251081 de 2006.

Referencia Alberca: 2700 de 2006.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a doña María Purificación Fernández Hijosa, con D.N.I 1.394.880-E, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 19.901 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 1,99 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 4 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas superficiales del arroyo Fuente de la Peña.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: La Guardia (Toledo).

Polígono y parcela: Parcela número 86 del polígono número 58.

Superficie regada: 9,9508 hectáreas (parcelas 84, 86 y 159 del polígono 58).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.—El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-147